



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-274		
Fecha de Autorización:	22	04	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:			

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO DE NÚMERO DEL 2001.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	Cn.02 (CORREDOR NATURAL)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	NO CUARTOS HOTELERO	METROS (h)	9.00	
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---		NIVELES (pisos)	
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	EXISTENTE	FRONTAL	---	
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	---		LATERAL	
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE DENSIFICACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.15	POSTERIOR	---	
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.T.)	---		VIA PÚBLICA	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:		COSTO DE CONSTANCIA:	
SUPERFICIE DEL LOTE: 871.37 M²		TOTAL:	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM			
ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO		C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA	
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.